

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO **TRIMESTRE IV-2024** **Y SEMESTRE 2 DE 2024**

1. Justificación y/o Antecedentes

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2025, se presenta informe de seguimiento justificado en la normatividad relacionada en el siguiente acápite, y verificar el cumplimiento razonable del Plan de Austeridad del Gasto en el marco de los lineamientos para elevar la eficiencia, equidad y economía del gasto público con base en los cuales se desarrolla la función administrativa.

1.1 Criterio legal

- Constitución Política Nacional 1991
- Decreto 1737 de 1998 Artículo 22 modificado por el Decreto 984 de 2012
- Decreto 984 de 2012
- Decreto 1068 de 2015
- Decreto 199 de 2024
- Directiva Presidencial 01 de 2024
- Ministerio de Hacienda - Circular Externa 005 enero 24 de 2023¹
- Ministerio de Hacienda - Circular Externa 008 marzo 05 de 2025²
- Plan Interno de Austeridad 2024³

2. Metodología

En aplicación del procedimiento de seguimiento, se utilizaron métodos de observación, análisis de la información presentada por la Entidad para la evaluación y pruebas de cumplimiento. Así mismo, se manejó una muestra aleatoria de la información, por lo cual existe la incertidumbre al riesgo por la no verificación total al desempeño de la gestión.

La Oficina de Control Interno (OCI) efectuó solicitud de información general a través del memorando 20241400059093 el 22 de marzo de 2024 la cual se precisó con el documento 20251400030793 del 18 de febrero de 2025.

¹ Criterios reporte semestral de austeridad en el gasto

² Seguimiento medidas de austeridad artículo 26 decreto 199 de 2024 comisiones y viáticos en SIIF Nación

³ Publicado el 27 de marzo de 2024 en la página web de la entidad

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

La Entidad dio respuesta a través de las siguientes comunicaciones:

- ✓ Oficina de Informática, el 30 de diciembre de 2024 mediante el memorando 20241200247373.
- ✓ Grupo de Servicios Administrativos, el 08 de enero de 2025 a través del memorando 20252060004353
- ✓ Secretaría General el 7 de marzo de 2025 según memorando 20252000045683.

Una vez realizada verificación preliminar se solicitó ampliación sobre algunos aspectos evaluados que fueron requeridos a las áreas y respondidos en las fechas relacionadas a continuación:

- ✓ Secretaría General, se solicitó el 25 de marzo de 2025 por correo electrónico y fue respondido el 31 del mismo mes;
- ✓ Grupo de Servicios Administrativos, se solicitó el 27 de marzo de 2025 por correo electrónico y fue respondido el 28 del mismo mes;
- ✓ Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, se solicitó el 28 de marzo de 2025 por correo electrónico y fue respondido el 31 de marzo de 2025;
- ✓ Secretaría General, se solicitó el 1o. De abril de 2025 y fue respondido el mismo día.

Como resultado de la información suministrada por la Entidad, la Oficina de Control Interno preparó el informe de seguimiento que se detalla a continuación.

3. Resultados y/o Análisis de resultados

a) Evaluación existencia de Plan de Austeridad en el Gasto 2024.

La Entidad adoptó un Plan de Austeridad en el Gasto para la vigencia 2024 mediante la priorización de cuatro rubros de gastos de funcionamiento a saber:

- Telefonía celular
- Sostenibilidad ambiental
- Horas extras
- Vacaciones

Así mismo, definió las acciones y metas tal como se extracta a continuación del citado plan:

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

Cuadro No.1 Plan de Austeridad en el Gasto 2024 del IDEAM

Rubro (Gasto)	Acciones 2024 (seguimiento y medición)	Meta
Telefonía Celular	Aplicar y hacer seguimiento a la resolución 1345 de fecha 04 de octubre de 2023, con el fin de cumplir con austeridad del gasto en equipos celulares y planes de telefonía celular.	4 reportes
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña trimestral enfocada en los beneficios del ahorro y uso eficiente de agua dirigido a los colaboradores de la Entidad.	4 campañas
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña trimestral enfocada en los beneficios del ahorro y uso eficiente de energía dirigido a los colaboradores de la Entidad.	4 campañas
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña trimestral enfocada en reutilización y reciclaje maximización de la vida útil de las herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología dirigida a los colaboradores de la entidad.	4 campañas
Sostenibilidad ambiental	Realizar una campaña semestralmente enfocada en el uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles, como bicicletas, transporte público, entre otros	2 Campaña
Horas extras	Realizar campañas de sensibilización con los jefes de dependencia sobre la importancia de adoptar medidas de austeridad al autorizar horas extras. Implementar la autorización de compensatorios por acumulación de horas extras.	reducción 5%
Vacaciones	Implementar un sistema eficiente de solicitud y registro de vacaciones. Sensibilizar a los funcionarios y jefes de dependencia sobre la importancia de planificar y autorizar las vacaciones de manera adecuada. Supervisar de manera efectiva los periodos de vacaciones acumulados, asegurando que estén en conformidad con las normativas establecidas.	máximo 15% más de un periodo acumulado
	Mejorar el proceso de solicitud de interrupciones y aplazamientos, evaluando cuidadosamente la necesidad real del servicio no recurrente y garantizando una gestión eficiente.	

Fuente: Plan de Austeridad en el Gasto 2024 publicado en la página web del IDEAM

Como se lee en las acciones descritas para cada uno de los rubros priorizados, se plantean metas representadas en reportes para telefonía celular, campañas para sostenibilidad ambiental, un máximo del 15% cuando se tiene más de un periodo

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

acumulado de vacaciones y solo para horas extras se plantea una reducción efectiva del 5%.

De otra parte, en la página web de la Entidad no se evidencia publicación sobre el cumplimiento del decreto de austeridad en el gasto, consistente en la evaluación de los resultados de su gestión, instrumento destinado para consulta de la ciudadanía, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública establecido en el artículo 26 del Decreto 199 de 2024.

Con base en lo anterior, se presenta la observación No.1 y 2 en el acápite No.7 observaciones.

b) Publicación del Plan de Austeridad en el Gasto 2024 en la página web de la Entidad

El Plan de Austeridad en el Gasto 2024 se encuentra publicado en la página web de la Entidad con fecha 27 de marzo de 2024 en el siguiente enlace:

<https://www.ideam.gov.co/transparencia/planeacion/plan-interno-de-austeridad-2024>

Se realizó prueba de acceso al enlace indicado arriba con el siguiente resultado:

Cuadro No.2 Imagen de publicación Página Web



Fuente: Publicación en la página web del IDEAM: Prueba de publicación Plan de Austeridad en el Gasto 2024

A través de la mencionada publicación, la Entidad dio cumplimiento al parágrafo del artículo 23 decreto 199 de 2024.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

c) Evaluación austeridad en el gasto trimestre IV-2024

Para el análisis, se seleccionaron los conceptos de gasto relacionados a continuación:

- **Tiquetes aéreos**

Con base en el control de erogaciones por este concepto allegado para el análisis se evidencia la siguiente situación:

Cuadro No.3 Análisis de tiquetes Aéreos

TIQUETES AEREOS COMPRADOS / PAGADOS EN	4o trimestre 2024	4o trimestre 2023	Variación absoluta	Variación Relativa
OCTUBRE / NOVIEMBRE	\$ 96.345.757	\$ 56.056.857	\$ 40.288.900	71,87%
NOVIEMBRE / DICIEMBRE	\$ 38.015.691	\$ 59.853.995	-\$ 21.838.304	-36,49%
DICIEMBRE / DICIEMBRE	\$ 38.346.064	\$ 14.176.858	\$ 24.169.206	170,48%
TOTAL	\$ 172.707.512	\$ 130.087.710	\$ 42.619.802	32,76%

Fuente: Información presentada por el Grupo de Servicios Administrativos

Con base en la información allegada para la evaluación, se evidencia un aumento en la adquisición de tiquetes aéreos del 32,76% del cual el Grupo de Servicios Administrativos explica que en el mes de octubre se adquirieron tiquetes para la asistencia de los funcionarios de las áreas operativas a los cursos recurrentes que anualmente programa la Subdirección de Meteorología.

En términos generales, se indica por el Grupo antes mencionado, que *"no existe un argumento más preciso de aumento o disminución entre una vigencia y otra cuando se adquieren los tiquetes aéreos"* manifestación que no se comparte desde esta Oficina de Control Interno toda vez que mediante el cotejo detallado de los soportes de los valores obligados en cada uno de los periodos analizados se puede hacer una comparación del número de tiquetes adquiridos, itinerarios, tarifas, fechas de viaje y demás elementos que conforman un todo para que la administración de la Entidad pueda confirmar las fortalezas o debilidades de su gestión frente al manejo de austeridad en el gasto por este concepto.

- **Telefonía fija**

Con base en el control de erogaciones por este concepto allegado para el análisis se evidencia la siguiente situación:

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

Cuadro No.4 Análisis telefonía fija

TELEFONIA FIJA	4o trimestre 2024	4o trimestre 2023	Variación absoluta	Variación Relativa
OCTUBRE	\$ 5.190.107	\$ 6.836.205	-\$ 1.646.098	-24,08%
NOVIEMBRE	\$ 4.480.499	\$ 7.021.764	-\$ 2.541.265	-36,19%
DICIEMBRE	\$ 4.279.877	\$ 6.808.662	-\$ 2.528.785	-37,14%
TOTAL	\$ 13.950.483	\$ 20.666.631	-\$ 6.716.148	-32,50%

Fuente: Información presentada por el Grupo de Servicios Administrativos

Como se observa en la información allegada para la evaluación, se evidencia una disminución en el consumo del servicio de telefonía fija; no obstante lo anterior, en el anexo de noviembre y diciembre de 2024 se anota que la factura de 14 líneas de Movistar se encuentra en "tramite de actualización ante el proveedor para ajuste de una deuda anterior", por lo que en tales meses no se obligó el gasto correspondiente.

Lo anterior, indica que la disminución obedece a una falla en el proceso de facturación por parte del proveedor afectando su pago, situación que, no solo impacta el valor que se dejó de obligar sino que podría tener riesgos de corte del servicio al no haberse atendido oportunamente el pago de este.

- **Telefonía móvil**

Con base en el control de erogaciones por este concepto allegado para el análisis se evidencia la siguiente situación:

Cuadro No.5 Análisis telefonía

TELEFONIA MÓVIL	4 TRIMESTRE 2024
OCTUBRE	\$ 5.223.508
NOVIEMBRE	\$ 3.019.330
DICIEMBRE	\$ 3.076.547
TOTAL	\$ 11.319.386

Fuente: Información presentada por el Grupo de Servicios Administrativos

El comportamiento en el trimestre presenta un aumento significativo en el mes de octubre por cuenta de la adquisición de un equipo de alta gama el 5/09/2024, cargo que no debe ser reconocido a título de consumo de un servicio, sino como la adquisición de un activo o bien devolutivo y que además está limitado en el crecimiento anual de gasto por renovación de teléfonos celulares como lo establece el artículo 19 de la ley 2155 de 2021.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

- **Acueducto**

Con base en el control de erogaciones por este concepto allegado para el análisis se evidencia la siguiente situación:

Cuadro No.6 Comparativo de trimestre vigencias 2023 y 2024

CONSUMO AGUA	4o trimestre 2024	4o trimestre 2023	Variación absoluta	Variación Relativa
OCTUBRE	\$ 1.569.093,02	\$ 1.301.150	\$ 267.943,08	20,59%
NOVIEMBRE	\$ 1.529.661,33	\$ 1.147.718	\$ 381.943,34	33,28%
DICIEMBRE	\$ 1.636.661,95	\$ 1.933.023	-\$ 296.361,41	-15,33%
TOTAL	\$ 4.735.416,30	\$ 4.381.891	\$ 353.525,01	8,07%

Fuente: Información presentada por el Grupo de Servicios Administrativos

Sobre el particular se observa que hubo un incremento del 8,07% en el valor obligado entre el trimestre 4 del 2023 y el mismo del 2024, situación que al cotejarla contra el IPC del 2024 equivalente al 5,2% marca un aumento efectivo del 2,87%, el cual tiene relación con el incremento en el consumo real por m3 detallado a continuación:

Cuadro No.7 Comparativo de trimestre vigencias 2023 y 2024 por M3

CONSUMO AGUA EN MT.3	4o trimestre 2024	4o trimestre 2023	Variación absoluta	Variación Relativa
OCTUBRE	465	393	72,00	18,32%
NOVIEMBRE	453	361	92,00	25,48%
DICIEMBRE	506	595	89,00	-14,96%
TOTAL	1.424	1.349	75,00	5,56%

Fuente: Información presentada por el Grupo de Servicios Administrativos

- **Nómina**

Con base en el control de erogaciones por este concepto allegado para el análisis se evidencia la siguiente situación:

Cuadro No.8 Análisis de nómina

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

CONCEPTO	ART. DR 199 DE 2024	PER.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OBLIGADO TRIMESTRE IV-2024 (A)	PRESUPUESTO OBLIGADO TRIMESTRE IV-2023 (B)	DIFERENCIA (A)-(B)	EXPLICACIÓN DE LA ENTIDAD
NOMINA	2	OCT	A-01	GASTOS DE PERSONAL	2.618.822.093,00	2.335.872.498,00	282.949.595,00	Para octubre del 2023 se tenían 426 funcionarios a octubre del 2024 se aumentaron a 434 funcionarios 2. El Decreto de aumento salarial se emitió en el mes de marzo por consiguiente aplica también para subsidio de transporte.
	2	NOV	A-01	GASTOS DE PERSONAL	2.763.583.655,00	2.363.818.527,00	399.765.128,00	Para Noviembre del 2023 se tenían 426 funcionarios a noviembre del 2024 se aumentaron a 431 funcionarios 2. El Decreto de aumento salarial se emitió en el mes de marzo por consiguiente aplica también para subsidio de transporte.
	2	DIC	A-01	GASTOS DE PERSONAL	4.806.730.403,00	4.197.172.211,00	609.558.192,00	1. Para Diciembre del 2023 se tenían 428 funcionarios a diciembre del 2024 se aumentaron a 435 empleados 2. El Decreto de aumento salarial se emitió en el mes de marzo por consiguiente aplica también para subsidio de transporte. 3. Se pagó bonificación de dirección en diciembre por 44.000.000 6. Se pagó bonificación de Diciembre y prima de navidad adicionalmente 7. Se realizan también pago de compensatorios.
				Total	10.189.136.151	8.896.863.236	1.292.272.915	14,53%

Fuente: Información presentada por la Secretaría General

Si se tiene en cuenta que a través del decreto 301 de marzo de 2024 se autorizó un aumento salarial del 10,88% para los funcionarios públicos, y que además la Entidad reporta aumento de funcionarios en cada uno de los meses del trimestre IV de 2024 en relación con el mismo periodo de la vigencia anterior, el incremento en

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

el gasto efectivo del 14,53%, se encuentra justificado con las variables antes mencionadas siendo el aumento salarial el concepto que mayor peso presenta en la variación del periodo.

Así las cosas, el incremento de personal entre el trimestre IV de 2023 y el mismo periodo de 2024, podría justificar el remante de la variación determinada en el periodo evaluado.

- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Con base en el control de erogaciones por este concepto allegado para el análisis se evidencia la siguiente situación:

Cuadro No.9 Análisis de Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

CONCEPTO	ARTICULO DR 199 DE 2024	PERIODO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OBLIGADO TRIMESTRE IV-2024 (A)	PRESUPUESTO OBLIGADO TRIMESTRE IV-2023 (B)	DIFERENCIA (A)-(B)	EXPLICACIÓN DE LA ENTIDAD
OP	3	OCT	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL IDEAM	2.056.690.186,00	1.685.257.672,65	371.432.513,35	Debemos destacar que la diferencia en cantidad y valor de contratos celebrados entre 2023 y 2024 obedece a que en la vigencia 2023 se aprobó el uso de la figura de vigencias futuras para la celebración de contratos para la vinculación del personal de dependencias en procura de continuar sus servicios durante el cierre del 2023 e inicio de la vigencia 2024.
	3	NOV	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL IDEAM	2.004.082.090,66	1.866.959.060,32	137.123.030,34	
	3	DIC	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DE CALIDAD - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL IDEAM	3.870.275.396,67	3.527.318.771,99	342.956.624,68	
			Total	7.931.047.673,33	7.079.535.504,96	851.512.168,37	

Fuente: Información presentada por la Secretaría General

En cada uno de los meses del trimestre IV de 2024 se presentaron incrementos en los valores obligados reportados por la Entidad que al totalizarlos reflejan aumento del 12,03%. Si bien tal incremento podría no corresponder al aumento en el valor de los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el aumento del IPC para la vigencia 2024 cubre el 50% de la variación en el periodo

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

fue atendida ese mismo día, con el envío a la Oficina de Control Interno, de la información acumulada a diciembre 31 de 2024 comparativa con la de la vigencia 2023 que se relaciona a continuación:

Cuadro No.11 Comparativo vigencias 2023 y 2024

1	 					
2						
3						
4	Comparativo de datos de austeridad del gasto por unidad ejecutora y categoría Datos comparados (acumulados a 31 de diciembre) de las vigencias 2023 y 2024					
5	Cifras en pesos corrientes					
6	ENTIDAD	CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2023	2024	AHORRO	VARIACIÓN
1477	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.990.139.403	2.217.350.323	- 1.772.789.080	-44%
1478	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	CONDECORACIONES			-	NA
1479	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	CONSUMO DE AGUA	50.374.823	61.328.512	10.953.689	22%
1480	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	CONSUMO DE ENERGÍA	923.350.688	1.108.732.102	185.381.415	20%
1481	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	15.158.884.592	23.020.789.317	7.861.904.725	52%
1482	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	EVENTOS		587.768	587.768	NA
1483	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	3.649.141.037	3.390.748.448	- 258.392.589	-7%
1484	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	5.316.725.509	13.243.533.688	7.926.808.179	149%
1485	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	789.936.991	602.592.068	- 187.344.922	-24%
1486	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	265.259.364	96.708.328	- 168.551.036	-64%
1487	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.687.925.134	3.133.551.676	445.626.542	17%
1488	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	SUMINISTRO DE TIQUETES	84.229.376	84.658.938	429.562	1%
1489	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	221,4	3.675.200	3.453.800	1560%

Fuente: Información remitida por la Secretaría General el 01 de abril de 2025

En tales condiciones, los aumentos de gasto identificados como incrementos y al contrario las disminuciones identificadas como ahorros en el gasto, se clasifican en los grupos de concepto y valores detallados a continuación:

Cuadro No.12 Comparativo austeridad vigencias 2023 y 2024

CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2023	2024	Variación	VARIACIÓN
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	5.316.725.509	13.243.533.688	7.926.808.179	149,09%
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	15.158.884.592	23.020.789.317	7.861.904.725	51,86%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.687.925.134	3.133.551.676	445.626.542	16,58%
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	221,4	3.675.200	3.453.800	1559982%
EVENTOS		587,768	587,768	
SUMINISTRO DE TIQUETES	84.229.376	84.658.938	429,562	0,00%
CONSUMO DE ENERGÍA	923.350.688	1.108.732.102	185.381.415	20,08%
CONSUMO DE AGUA	50.374.823	61.328.512	10.953.689	21,74%
TOTAL INCREMENTOS DE GASTO	24.137.260.967	40.571.610.495	16.434.128.350	68%
CATEGORÍA AUSTERIDAD GASTO	2023	2024	Variación	VARIACIÓN
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	3.649.141.037	3.390.748.448	- 258.392.589	-7,08%
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	789.936.991	602.592.068	- 187.344.922	-23,72%
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	265.259.364	96.708.328	- 168.551.036	-63,54%
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	3.990.139.403	2.217.350.323	- 1.772.789.080	-44,43%
TOTAL AHORROS DE GASTO	8.694.476.795	6.307.399.167	-2.387.077.627	-27%

Fuente: Información remitida por la Secretaría General el 01 de abril de 2025

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

Con base en las cifras de los valores obligados en la vigencia 2023 comparados con el mismo periodo de 2024, se observan incrementos significativos en el rubro denominado mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles por valor de \$7.926.808.179 equivalente al 149% y contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión por \$7.861.904.725 equivalente al 51,86% de la vigencia 2023.

Los servicios de seguridad y vigilancia así como consumo de energía eléctrica, obligados en la vigencia 2024 comparados con la vigencia 2023, presentan un ligero incremento de entre el 10% al 14% una vez descontado el efecto de la inflación que en la vigencia evaluada alcanzó el 5.2%.

Con base en lo anterior, se presenta la observación No.4 en el acápite No.7 observaciones.

4. Plan de mejoramiento del periodo III-2024

La actualización de los planes de mejoramiento en el formato vigente código EMC-F005 versión 4 de fecha 26/02/2025 a partir de la vigencia 2025, es una actividad que se ha venido solicitando a las dependencias que tienen planes de mejora en desarrollo y que por cuenta de las acciones que están en curso, se requerirá que continúen reportando avances el resto de la vigencia.

El análisis sobre el avance del PM reportado por el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano a marzo de 2025 presenta el siguiente resultado junto con los comentarios realizados en el seguimiento por esta Oficina de Control Interno:

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

Cuadro No.13 Análisis Plan de Mejoramiento

Nº acción	Observación	Actividades o productos pendientes	Análisis OCI
H1	DEBILIDADES EN LOS CONTROLES Y SEGUIMIENTO A LOS PERIODOS DE VACACIONES ACUMULADAS - Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano – Área Operativa No. 9 - Grupo De Alertas Ambientales - Grupo De Meteorología Aeronáutica Zona Norte	Se adelanta la circular de vacaciones para el 2025 del cual se adjunta el proyecto de Circular la cual está radicada mediante Orfeo 20252020053523 Orfeo circular vacaciones 2025 y a la fecha 27/03/2025 se encuentra asignada a Jurídica para su revisión y aprobación y continuar el respectivo proceso y posterior publicación. Además se realizó una identificación de los funcionarios que tienen 2 o más periodos acumulados encontrando que son 39 funcionarios los que tienen dos periodos acumulados de los cuales 4 Funcionarios ya cuentan con fecha de programación por los 2 periodos, así mismo 18 Funcionarios ya tienen fecha de programación por un periodo Y 17 Funcionarios que aunque están sin fecha de programación ya se les está haciendo seguimiento. Cabe destacar que esta relación es con corte a 15/03/2025 y que se han reducido las brechas hallando que ningún funcionario tiene acumulados 3 periodos vacacionales a esta fecha.	El PDM no tiene análisis de causas ni define acciones a realizar. Aun así, se anota por parte del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano, que la circular de vacaciones no se había publicado el 27/03/2025 e indican adicionalmente que a fecha 15/03/2025 ningún funcionario tiene 3 periodos acumulados de vacaciones.
Obs 1	OBSERVACION 1- Debilidades en la identificación de riesgos del proceso – Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano Verificada la matriz de riesgos de la Entidad, en particular para el proceso de Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano no se evidenció la identificación de ningún riesgo relacionado con la austeridad del gasto, materializando un evento de riesgo relacionado con: "pago de indemnización de vacaciones en las liquidaciones de prestaciones sociales a exfuncionarios"; durante el trimestre de 2024, se pagaron liquidaciones a 4 exfuncionarios con periodos de vacaciones acumuladas.	(31-03-2025) Debido a las contingencias presentadas, nos encontramos a la espera de la realización de la revisión del Mapa de Riesgos y la identificación del riesgo o control asociado con las indemnizaciones por liquidaciones de vacaciones. Esperamos poder llevar a cabo esta actividad durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2025. En virtud de las contingencias de FURAG, solicitamos ampliar el plazo para esta acción hasta el 30 de julio de 2025.	Con base en lo informado por talento humano, se debe reformular el periodo de tiempo para ejecución de la acción consistente en identificar los riesgos del proceso y dar el tratamiento de mitigación adecuado Con base en lo informado por talento humano, se debe reformular el periodo de tiempo para ejecución de la acción consistente en identificar los riesgos del proceso y dar el tratamiento de mitigación adecuado
Obs 2	Insuficiencia de controles que permitan aplicar las directrices del Gobierno Nacional y Distrital en materia de austeridad del gasto y ahorro de energía y agua - Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano – Grupo de Servicios Administrativos – Secretaría General	(31-03-2025) De acuerdo con las metas establecidas, se llevó a cabo inicialmente una reunión en la cual se presentó un informe basado en las lecturas de agua y luz realizadas durante un periodo de 15 días. A partir de estos datos, se realizó una proyección del ahorro que se generaría por la modalidad de trabajo en casa durante los días de racionamiento. Se adjunta presentación y acta de reunión.	La entidad tiene previsto finalizar la mejora en noviembre de 2025, fecha en la cual se cumplen casi dos años de mora en la adopción del mandato de diseño e implementación de trabajo en casa para el personal de planta y contratistas por lo que se recomienda gestionar las directrices mediante las cuales se dé cumplimiento a lo normado.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

Nº acción	Observación	Actividades o productos pendientes	Análisis OCI
Obs 3	El IDEAM no ha llevado a cabo la auditoria energética que indica el Plan Nacional De Desarrollo - Secretaría General	(31-03-2025) De acuerdo con las metas, el Grupo de Servicios Administrativos realizó los tramites correspondientes para la suscripción del contrato 515 de 2024, cuyo objeto fue (SG-526) Contratación del servicio de auditoria energética en las instalaciones del IDEAM a nivel nacional. Asi mismo, se recibieron los informes correspondientes. Por lo anterior, teniendo en cuenta que se cuenta con los informes de la auditoria, se solicita el cierre del hallazgo	De los soportes allegados a título de informe, solo uno tiene fecha diciembre 2024, no se adjunta el acta de supervisión de finalización del contrato en donde se pueda confirmar el recibo a satisfacción de los productos de éste y en consecuencia, evidencia de cumplimiento del mismo.

Fuente: información presentada por el Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

5. Verificación de Riesgos y controles

Como resultado de la verificación en los mapas de riesgos de gestión relacionados con el objeto del presente seguimiento, no se encontraron riesgos identificados.

Dado que actualmente está en desarrollo por parte de la Entidad un plan de mejoramiento para la identificación de riesgos y controles de los procesos de gestión, será en tal escenario donde se evalúe la pertinencia de planes de mitigación aplicables a los riesgos que se determinen con base en su análisis los cuales serán objeto de seguimiento por parte de esta Oficina de Control Interno.

6. Conclusiones

- Como resultado de la presente evaluación, la Oficina de Control Interno evidenció debilidades en la formulación y seguimiento al Plan de Austeridad en el Gasto que tienen asociadas al Sistema de Control Interno de la Entidad que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales y generar riesgos en la gestión de la Secretaría General.
- Aunque los rubros de gasto evaluados mantienen un nivel de obligación similar en el mismo trimestre de la vigencia anterior salvo por el de tiquetes aéreos que presentó un aumento significativo del 32,76%, la gestión de austeridad en la Entidad para algunos rubros, puede estar centrada en la conservación de similares niveles de obligación entre una vigencia y otra toda vez que se podría llegar a un punto en que bajo condiciones similares de operación, no es posible disminuir un gasto cuando ya se encuentre en su mínima expresión, pero que bajo la presión de nuestra economía

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

inflacionaria, que tiende a aumentar los precios por efecto de las dinámicas del mercado, la tendencia será siempre de incremento del gasto.

- c. Los incrementos significativos en la vigencia 2024 del rubro denominado mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles por valor de \$7.926.808.179 equivalente al 149% y contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión por \$7.861.904.725 equivalente al 51,86% frente a la vigencia 2023, permiten evidenciar que es en estos dos rubros donde se encuentran concentrados los principales desafíos para la Entidad en el control de austeridad en el gasto.

7. Observaciones

Observación No.1:

Aunque el documento denominado Plan Interno de Austeridad 2024 presenta como objetivo *"Definir la meta cuantitativa para la vigencia fiscal 2024, y los mecanismos para hacer el seguimiento al cumplimiento y evaluación de resultados de austeridad y eficiencia del gasto público"*, solo el rubro priorizado de horas extras incorpora tal meta, los rubros de telefonía y sostenibilidad ambiental tienen una meta expresada en reportes y campañas respectivamente y un máximo del 15% adicional de un periodo acumulado de vacaciones.

Con base en lo anterior, se presenta la recomendación No.1 en el acápite No.8 Recomendaciones.

Observación No.2:

Dentro de las gestiones adelantadas por la Entidad, no se evidencia la consolidación en un documento donde se presente detalladamente a la alta dirección, así como al Comité de Gestión y Desempeño el comportamiento de austeridad cada trimestre desagregando mensualmente, los resultados de las acciones realizadas frente al Plan de Austeridad en el Gasto y su publicación en la página web para la consulta ciudadana, en concordancia con la política de transparencia y acceso a la información pública. (art. 25 decreto 199 de 2024).

Con base en lo anterior, se presenta la recomendación No.2 en el acápite No.8 Recomendaciones

Observación No.3:

Aunque la entidad priorizó algunos rubros para desarrollar un Plan de Austeridad en el Gasto en la vigencia 2024, en ninguno de los rubros evaluados seleccionados en

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

el presente informe se logró evidenciar ahorro o disminución del gasto en el trimestre IV de 2024.

Con base en lo anterior, se presenta la recomendación No.3 en el acápite No.8 Recomendaciones.

Observación No.4:

Si bien los incrementos observados para la vigencia 2024 en los rubros denominados mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles por valor de \$7.926.808.179 equivalente al 149% y contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión por \$7.861.904.725 equivalente al 51,86% frente a la vigencia 2023 no hacen parte del Plan de Austeridad de la Entidad, se observa que tales variaciones podrían afectar el cumplimiento de las metas de austeridad en el gasto de la Nación.

Con base en lo anterior, se presenta la recomendación No.3 en el acápite No.8 Recomendaciones.

8. Recomendaciones

Recomendación No.1:

Formular el Plan Interno de Austeridad en el Gasto incorporando los ítems que mayores desafíos representen en materia de ahorro de recursos, definiendo una meta cuantitativa de ahorro como lo estableció el artículo 24 del decreto 199 de 2024.

Recomendación No.2:

Implementar las acciones que permitan la obtención de un informe consolidado mediante el cual se ponga en conocimiento de la alta dirección y de la ciudadanía en general a través de la publicación en la página web, los resultados trimestrales del Plan de Austeridad en el Gasto detallados mensualmente, en donde con base en los controles establecidos, se reporte el cumplimiento y ejecución del plan, análisis de sus indicadores y demás elementos que expliquen los resultados obtenidos en esta materia.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2025

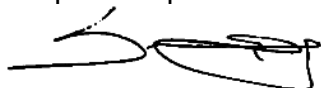
Recomendación No.3:

Continuar con la adopción e implementación de las medidas que permitan lograr resultados cuantitativos en materia de austeridad en el gasto ya formuladas en el plan de mejoramiento.

Dado a los 7 días del mes de abril de 2025.

ADRIANA MARIA OCAMPO LOAIZA
Jefe Oficina de Control Interno

Preparado por:



GERMAN HERNANDEZ BENAVIDES
Auditor Contratista

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1	03/02/2025	Creación del documento